



Nº. Radicado : 2023-IE-0038317

Folios: 2

Fecha : 17/08/2023 8:23:02

Anexos : 1

Destino: SECRETARÍA GENERAL

Origen: 12220-SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUME

Asunto: Solicitud de Adición y prórroga - Contr

MEMORANDO

PARA: **CARLOS ENRIQUE SILGADO BETANCOURT**
Secretario General

DE: **WILLIAM ALIRIO FUENTES CABALLERO**
Supervisor contrato 1508 de 2023

ASUNTO: **Solicitud de Adición y prórroga - Contrato 1508 de 2023.**

Cordial saludo Dr. Silgado.

De manera atenta como supervisor del contrato del asunto, me permito solicitar adición y prórroga al contrato No. 1508 de 2023, suscrito con la señora OSCAR LÓPEZ CAMACHO, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7719" teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Con fecha 08 de febrero de 2023, se dio inicio al contrato No. 1508 de 2023, con fecha de finalización el 22 de agosto de 2023.

Actualmente la entidad se encuentra en proceso de actualización de los 8 instrumentos archivísticos:

- 1- Tablas de valoración documental - TVD
- 2- Tablas de retención documental - TRD
- 3- Programa de gestión documental -PGD
- 4- Sistema integrado de conservación- SIC
- 5- Tablas de control de acceso - TCA
- 6- Plan Institucional de Archivos - PINAR
- 7- Banco terminológico
- 8- Inventarios documentales

La actualización de los anteriores instrumentos archivísticos se proyecta que se finalice a diciembre de 2023, cuyo avance a la fecha está en un 70%. Además, se debe realizar un nuevo diagnóstico integral de archivos para evidenciar el avance que se ha tenido desde el año 2020.

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que el vencimiento del contrato No. 1508 de 2023 se aproxima, se requiere adicionar el contrato en la suma de NUEVE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M(CTE (\$9.053.333) y prorrogarlo por el término de 3 meses y 7 días, para garantizar la continua prestación del servicio en el objeto de este contrato.

Cordialmente,



WILLIAM ALIRIO FUENTES CABALLERO
Supervisor contrato 1508 de 2023

Copia: Subdirección de Gestión Contractual.

Adjunto: CDP No. 858 de 16/08/2023.

Proyectó: Camilo Meza- Profesional especializado 222-07